

En el matadero de Yaracal recuerdan al ministro del Trabajo que tienen paralizada la firma del contrato colectivo

Los trabajadores del matadero industrial Paraguaná, en Yaracal, exigen al ministro del Trabajo Eduardo Piñate, agilice la aprobación del nuevo contrato colectivo que la Inspectoría del Trabajo tiene congelado hace un año.

Durante una asamblea realizada en el matadero, el concejal Gustavo Ladino (Psuv) recordó al ministro Piñate que hace exactamente un año él visitó las instalaciones de la empresa y anunció mejoras para los trabajadores.

Sin embargo, la Inspectoría del Trabajo en Tucacas tiene engavetado el proyecto de nueva contratación colectiva de los que laboran en el matadero industrial de Yaracal, a pesar de que el referido contrato fue introducido en esa instancia luego de la visita del ministro Piñate a la empresa, hace un año, dijo Gustavo Ladino.

Un año sin la aprobación del contrato colectivo es demasiado, no hay justificación, por eso pedimos al ministro el apoyo, reiteró Ladino.

Explicó que a causa del tiempo transcurrido, lapso en el que ha aumentado la inflación, entre otras realidades que afectan al trabajador, el sindicato va a realizar ajustes al contrato colectivo presentado hace un año, para ajustarlo a la situación económica de hoy.

Después de ese ajuste lo presentaremos de nuevo para que esta justa reivindicación de los trabajadores del matadero de Yaracal sea aprobada, expresaron los empleados de la empresa.

Francisco Chirinos / CNP: 9.966